



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL, JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA ASESORÍA JURÍDICA TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/14/2024**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por *PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.*, ante el **CONSEJO GENERAL, JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA ASESORÍA JURÍDICA TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.** en contra de la **"REINCIDENTE VULNERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, Y DE LA ASESORÍA JURÍDICA TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LAS OMISIONES Y HECHOS DE TRACTO SUCESIVO QUE SE ACTUALIZAN EN PERJUICIO DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024, Y OBSTACULIZAR EL DEBIDO PROCESO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1,16 Y 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL NO GARANTIZAR LA TUTELA EFECTIVA EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES"**(sic). La magistrada habilitada del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de cumplimiento** con fecha **catorce de octubre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos** del día de hoy **quince de octubre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha catorce de octubre del presente año**, constante de 11 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/14/2024.

PROMOVENTE: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL, JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA ASESORÍA JURÍDICA TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "...REINCIDENTE VULNERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA ASESORÍA JURÍDICA TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LAS OMISIONES Y HECHOS DE TRACTO SUCESIVO QUE SE ACTUALIZAN EN PERJUICIO DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024, Y OBSTACULIZAR EL DEBIDO PROCESO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 16 Y 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, AL NO GARANTIZAR LA TUTELA EFECTIVA EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES..." (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada habilitada¹ con el oficio signado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche² identificado con la referencia alfanumérica SECG/1043/2025 y documentación anexa, fechado el trece de octubre de la presente anualidad y presentado el catorce de octubre ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional.

1 Consultable en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/10/acta42.pdf>

2 En adelante IEEC.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA: La cuenta, la magistrada habilitada; **ACUERDA:**

PRIMERO: Acumulación. Se tiene por presentada a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1043/2025 del trece de octubre de dos mil veinticinco, mediante el cual en vía de cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia de fecha doce de julio en el expediente SX-JE-158/2024³, informa que, el dieciocho de septiembre del presente año la misma sala resolvió el expediente SX-JG-144/2025, derivado del expediente TEEC/PES/127/2024, en relación con el expediente IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/037/2024, por lo que se encuentran debidamente concluidos los expedientes señalados en la sentencia TEEC/JE/14/2024⁴, anexando la siguiente documentación:

1. Copia certificada del oficio AJ/722/2025 de fecha trece de octubre del presente año con asunto "SE REMITE INFORME FINAL RESPECTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA." (sic), signado por la titular de la Asesoría Jurídica del Consejo General del IEEC, dirigido a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC. Constante de una foja.

En consecuencia, acumúlese a los autos la documentación antes descrita para que obre conforme a Derecho.

SEGUNDO: Sentencia TEEC/JE/14/2024. Con fecha diecisiete de junio del dos mil veinticuatro, este Tribunal Electoral local emitió la resolución recaída al Juicio Electoral identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JE/14/2024 en la que en su consideración SÉPTIMA intitulada "EFECTOS DE LA SENTENCIA" (sic) determino lo siguiente:

*"Al resultar **fundado** el agravio relativo a la omisión de pronunciamiento de las solicitudes de adopción de medidas cautelares por parte de la autoridad responsable, lo procedente es emitir los efectos de la presente resolución, para el cumplimiento de lo ordenado por este Tribunal Electoral local:*

1. ***Se ordena a las y los integrantes de la Junta General del IEEC**, que a la brevedad, a partir de las constancias que obran en los expedientes, así como de la información recabada, **se pronuncie sobre la solicitud de medidas cautelares realizadas por el actor en los 47 expedientillos identificados en el presente fallo.***
2. *Lo anterior, sin que esto resulte un prejuzgamiento sobre el sentido de tales determinaciones." (sic)*

Lo resaltado es propio.

Por lo anterior, y en atención a lo ordenado por este Tribunal Electoral local en el Juicio Electoral TEEC/JE/14/2024, la Junta General Ejecutiva del IEEC realizó

3 Consultable en https://www.te.gob.mx/EE/SX/2024/JE/158/SX_2024_JE_158-1449939.pdf

4 Consultable en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/06/TEEC-JE-14-2024-sent.-17-06-2024.pdf>



diversas diligencias en vía de cumplimiento que fueron informadas por medio de los oficios siguientes:

1. Oficio identificado con la referencia alfanumérica SEJGE/526/2024 y documentación anexa⁵, fechado el veintisiete de junio de la presente anualidad, mediante el cual el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche informó los acuerdos en los que se pronunciaron al respecto de las solicitudes de medidas cautelares en cumplimiento de la sentencia TEEC/JE/14/2024 informado que se pronunció en 10 de los 47 expedientillos lo cual quedó de manifiesto en el acuerdo de fecha uno de julio dictado por esta autoridad jurisdiccional electoral⁶:

ACUERDO	EXPEDIENTILLOS
1.-JGE/203/2024	1.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/001/2024 2.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/002/2024
2.-JGE/204/2024	3.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/003/2024 4.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/005/2024
3.-JGE/205/2024	5.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/004/2024
4.- JGE/206/2024	6.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/019/2024
5.- JGE/207/2024	7.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/020/2024
6.- JGE/208/2024	8.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/047/2024
7.- JGE/209/2024	9.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/072/2024
8.- JGE/210/2024	10.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/081/2024

2. Oficio identificado con la referencia alfanumérica SEJGE/543/2024 y documentación anexa⁷, fechado el dos de julio de la presente anualidad, mediante el cual el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche informó los acuerdos en los que se pronunciaron al respecto de las solicitudes de medidas cautelares en cumplimiento de la sentencia TEEC/JE/14/2024 comunicando que se pronunció en 9 de los 37 expedientillos restantes lo cual quedó en evidencia en el acuerdo del día once de julio de este tribunal⁸:

ACUERDO	EXPEDIENTILLO
1.-JGE/211/2024	1.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/012/2024
2.-JGE/212/2024	2.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/024/2024
3.-JGE/213/2024	3.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/029/2024
4.- JGE/214/2024	4.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/038/2024
5.- JGE/215/2024	5.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/039/2024
6.- JGE/216/2024	6.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/054/2024
7.-JGE/188/2024	7.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/052/2024
8.- JGE/189/2024	8.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/073/2024
9.- JGE/190/2024	9.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/080/2024

3. Oficio identificado con la referencia alfanumérica SEJGE/566/2024 y documentación anexa⁹, fechado el ocho de julio del año en curso, mediante el cual el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del

5 Visible en fojas 1 a 101 del tomo VII del expediente TEEC/JE/14/2024.

6 Visible en fojas 108 a 110 del tomo VII del expediente TEEC/JE/14/2024.

7 Visible en fojas 113 a 229 del tomo VII del expediente TEEC/JE/14/2024.

8 Visible en fojas 306 a 308 del tomo VII del expediente TEEC/JE/14/2024.

9 Visible en fojas 236 a 300 del tomo VII del expediente TEEC/JE/14/2024.



Instituto Electoral del Estado de Campeche informó los acuerdos en los que se pronunciaron al respecto de las solicitudes de medidas cautelares en cumplimiento de la sentencia TEEC/JE/14/2024 informado que se pronunció en 6 de los 28 expedientillos. Lo cual quedó de manifiesto en el acuerdo del once de julio de esta autoridad jurisdiccional electoral¹⁰:

ACUERDO	EXPEDIENTILLO
1.-JGE/218/2024	1.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/041/2024
2.-JGE/219/2024	2.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/033/2024
3.-JGE/220/2024	3.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/037/2024
4.- JGE/221/2024	4.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/042/2024
5.- JGE/222/2024	5.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/049/2024
6.- JGE/223/2024	6.- IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/065/2024

Es importante hacer mención que, hasta dicho momento procesal, faltaban 22 expedientillos por pronunciarse por parte de la Junta General Ejecutiva del IEEC.

TERCERO: Sentencia SX-JE-158/2024. El día doce de julio del dos mil veinticuatro la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la sentencia recaída al Juicio Electoral identificado con la clave alfanumérica SX-JE-158/2024 en la cual modificó la sentencia emitida por este Tribunal Electoral local en el Juicio Electoral identificado con la referencia alfanumérica TEEC/JE/14/2024.

En el Juicio Electoral SX-JE-158/2024, la Sala Regional Xalapa en el considerando CUARTO denominado "*Efectos de la sentencia*" (sic) determinó los efectos siguientes:

- "I. Ordenar a la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche que, según cada caso, actúen con mayor prontitud y celeridad en el trámite y sustanciación e integración de cada uno de los expedientillos, para lo cual deberán informar semanalmente al Tribunal responsable, sobre los actos que emitan en cada uno de los expedientillos.*
- II. Ordenar a la Junta General de IEEC que, en el plazo de 48 horas, siguientes a la notificación de esta ejecutoria federal, se pronuncie sobre la procedencia o no de las medidas cautelares solicitadas en los 47 expedientillos o, en su caso, en aquellos en los que falte de pronunciarse, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal responsable. De lo anterior, deberá informar al Tribunal responsable dentro de las veinticuatro horas siguientes.*
- III. Para tal efecto el Tribunal responsable queda vinculado para vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de lo resuelto en esta ejecutoria, ya que la presente modifica a la que pronunció y es materia de esta controversia."* (sic)

CUARTO: Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024. El Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del mismo instituto, en vía de cumplimiento a la sentencia de fecha doce de julio del dos mil veinticuatro recaída al expediente SX-JE-158/2024 emitida por la Sala

10 Visible en fojas 306 a 308 del tomo VII del expediente TEEC/JE/14/2024.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.
TEEC/JE/14/2024

Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remitió a este tribunal los respectivos informes a través de los siguientes oficios:

1. Oficio SECG/1547/2024¹¹ con fechado el diecinueve de julio del dos mil veinticuatro con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/883/2024¹² y su anexo el formato de *Excel* denominado "*FORMATO CUMPLIMIENTO TEEC*"¹³ (sic), en el cual informó las actuaciones realizadas durante el período del doce al dieciocho de julio del dos mil veinticuatro.
2. Oficio SECG/1586/2024¹⁴ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el veintiséis de julio del dos mil veinticuatro, signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió la tabla que informa las actuaciones realizadas del veinte al veinticinco de julio del dos mil veinticuatro¹⁵.
3. Oficio SECG/1628/2024¹⁶ fechado el tres de agosto con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/1012/2024¹⁷, en el cual adjuntó el formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 2 DE AGOSTO*"¹⁸ (sic) en donde informó las actuaciones realizadas en el período comprendido del veintisiete de julio al dos de agosto del dos mil veinticuatro.
4. Oficio SECG/1672/2024¹⁹ fechado el once de agosto de dos mil veinticuatro, signado por el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remite el oficio AJ/1044/2024²⁰, en el cual remitió el formato de *Excel* intitulado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 9 DE AGOSTO*"²¹ (sic) en el que informó de las actuaciones realizadas en el período de cuatro al nueve de agosto de dos mil veinticuatro.
5. Oficio SECG/1763/2024²² con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), fechado el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro signado por Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el que remitió el oficio AJ/1259/2024²³, mediante el cual remitió el formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 16 DE AGOSTO*"²⁴ (sic), en el que informó acerca de las actuaciones realizadas del diez al dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.

11 Visible en foja 507 del tomo VII del expediente.

12 Visible en foja 508 del tomo VII del expediente.

13 Visible de foja 509 a 515 del tomo VII del expediente.

14 Visible en foja 543 del tomo VII del expediente.

15 Visible de foja 544 a 547 del tomo VII del expediente.

16 Visible en foja 709 del tomo VII del expediente.

17 Visible en foja 710 del tomo VII del expediente.

18 Visible de foja 711 a 714 del tomo VII del expediente.

19 Visible en foja 769 del tomo VII del expediente.

20 Visible en foja 770 del tomo VII del expediente.

21 Visible de foja 771 a 774 del tomo VII del expediente.

22 Visible en foja 795 del tomo VII del expediente.

23 Visible en foja 796 del tomo VII del expediente.

24 Visible de foja 797 a 799 del tomo VII del expediente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.
TEEC/JE/14/2024

6. Oficio SECG/1804/2024²⁵ fechado el veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/1352/2024²⁶ en el que anexó el formato de *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 23 DE AGOSTO*"²⁷ (sic), en el que informó las actuaciones realizadas del diecisiete al veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro.
7. Oficio SECG/1876/2024²⁸ fechado el dos de septiembre de dos mil veinticuatro, con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el que remitió el oficio AJ/1394/2024²⁹ en el que informó las actuaciones realizadas en el período del veinticuatro al treinta y uno de agosto mediante el formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 31 DE AGOSTO*"³⁰ (sic).
8. Oficio SECG/1911/2024³¹ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el ocho de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual remitió el oficio AJ/1447/2024³² en el que anexó el formato de *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 7 DE SEPTIEMBRE*"³³ (sic), que contenía las actuaciones realizadas del período uno al siete de septiembre de dos mil veinticuatro.
9. Oficio SECG/1969/2024³⁴ fechado el diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remite el oficio AJ/1450/2024³⁵ por medio del cual remite el formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 13 DE SEPTIEMBRE*"³⁶ (sic), en el que contenía las actuaciones realizadas en el período comprendido del siete al trece de septiembre de dos mil veinticuatro.
10. Oficio SECG/1991/2024³⁷ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/1477/2024³⁸, en el que anexó el formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 21 DE SEPTIEMBRE*"³⁹ (sic) en el que se especificaron las actuaciones del catorce al veintiuno de septiembre del dos mil veinticuatro.

25 Visible en foja 815 del tomo VII del expediente.

26 Visible en foja 816 del tomo VII del expediente.

27 Visible de foja 817 a 818 del tomo VII del expediente.

28 Visible en foja 830 del tomo VII del expediente.

29 Visible en foja 831 del tomo VII del expediente.

30 Visible de foja 832 a 833 del tomo VII del expediente.

31 Visible en foja 850 del tomo VII del expediente.

32 Visible en foja 851 del tomo VII del expediente.

33 Visible de foja 852 a 854 del tomo VII del expediente.

34 Visible en foja 861 del tomo VII del expediente.

35 Visible en foja 862 del tomo VII del expediente.

36 Visible de foja 863 a 864 del tomo VII del expediente.

37 Visible en foja 878 del tomo VII del expediente.

38 Visible en foja 879 del tomo VII del expediente.

39 Visible de foja 880 a 881 del tomo VII del expediente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.
TEEC/JE/14/2024

11. Oficio SECG/2051/2024⁴⁰ fechado el tres de octubre de dos mil veinticuatro con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el que remitió el oficio AJ/1527/2024⁴¹ en el que anexó el formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 28 DE SEPTIEMBRE*"⁴² (sic) que contenía las actuaciones realizadas en el período comprendido del veintidós al veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro.
12. Oficio SECG/2118/2024⁴³ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/1581/2024⁴⁴ en el que anexó el formato de *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 15 DE OCTUBRE*"⁴⁵ (sic) las actuaciones realizadas en el periodo comprendido del veintinueve de septiembre al quince de octubre del dos mil veinticuatro.
13. Oficio SECG/2226/2024⁴⁶ fechado el veintidós de septiembre de dos mil veinticuatro con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/1606/2024⁴⁷ y su anexo el formato en *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 15 DE NOVIEMBRE*"⁴⁸ en el que informó acerca de las actuaciones comprendidas en el periodo del cuatro al quince de noviembre del dos mil veinticuatro.
14. Oficio SECG/2243/2024⁴⁹ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el dos de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/1629/2024⁵⁰ que contenía el formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 29 DE NOVIEMBRE*"⁵¹ (sic) que contenía las actuaciones realizadas en el período comprendido del dieciséis al veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.
15. Oficio SECG/2257/2024⁵² fechado el nueve de diciembre de dos mil veinticuatro con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en el que remitió el oficio AJ/1652/2024⁵³ y su anexo el formato en *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 6 DE DICIEMBRE*"⁵⁴ (sic) con las actuaciones realizadas durante el período del dos al seis de diciembre del dos mil veinticuatro.

40 Visible en foja 896 del tomo VII del expediente.

41 Visible en foja 897 del tomo VII del expediente.

42 Visible de foja 898 a 899 del tomo VII del expediente.

43 Visible en foja 913 del tomo VII del expediente.

44 Visible en foja 916 del tomo VII del expediente.

45 Visible en foja 917 del tomo VII del expediente.

46 Visible en foja 929 del tomo VII del expediente.

47 Visible en foja 930 del tomo VII del expediente.

48 Visible de foja 931 a 932 del tomo VII del expediente.

49 Visible en foja 946 del tomo VII del expediente.

50 Visible en foja 947 del tomo VII del expediente.

51 Visible en fojas 948 y 949 del tomo VII del expediente.

52 Visible en foja 962 del tomo VII del expediente.

53 Visible en foja 964 del tomo VII del expediente.

54 Visible en foja 965 del tomo VII del expediente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.
TEEC/JE/14/2024

16. Oficio SECG/2271/2024⁵⁵ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/1659/2024⁵⁶ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 13 DE DICIEMBRE*"⁵⁷ (sic) que contenía las actuaciones comprendidas del nueve al trece de diciembre de dos mil veinticuatro.
17. Oficio SECG/2305/2024⁵⁸ fechado el veinte de diciembre de dos mil veinticuatro con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/1665/2024⁵⁹ en el cual anexó el formato en *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 20 DE DICIEMBRE*"⁶⁰ (sic), que contenía las actuaciones del período comprendido del dieciséis al veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
18. Oficio SECG/028/2025⁶¹ fechado el diez de enero de la presente anualidad con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) signado por el la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el que remitió el oficio AJ/019/2025⁶² y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 10 DE ENERO*"⁶³ (sic) el cual contenía las actuaciones realizadas del veintitrés de diciembre del dos mil veinticuatro al diez de enero de la anualidad que transcurre.
19. Oficio SECG/096/2025⁶⁴ fechado el veinte de enero de la presente anualidad con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el que remitió el oficio AJ/046/2025⁶⁵ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 17 DE ENERO*"⁶⁶ (sic), que contenía las actuaciones realizadas del período trece al diecisiete de enero de la anualidad que transcurre.
20. Oficio SECG/133/2025⁶⁷ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el veintisiete de enero de la presente anualidad, signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/070/2025⁶⁸ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 24 DE ENERO*"⁶⁹ (sic) que contenía las actuaciones realizadas durante el período comprendido del veinte al veinticuatro de enero de la anualidad que transcurre.

- 55 Visible en foja 978 del tomo VII del expediente.
- 56 Visible en foja 979 del tomo VII del expediente.
- 57 Visible en foja 980 del tomo VII del expediente.
- 58 Visible en foja 993 del tomo VII del expediente.
- 59 Visible en foja 994 del tomo VII del expediente.
- 60 Visible en foja 995 del tomo VII del expediente.
- 61 Visible en foja 1007 del tomo VII del expediente.
- 62 Visible en foja 1008 del tomo VII del expediente.
- 63 Visible en foja 1009 del tomo VII del expediente.
- 64 Visible en foja 1031 del tomo VII del expediente.
- 65 Visible en foja 1032 del tomo VII del expediente.
- 66 Visible en foja 1033 del tomo VII del expediente.
- 67 Visible en foja 11 del tomo VIII del expediente.
- 68 Visible en foja 12 del tomo VIII del expediente.
- 69 Visible en foja 13 del tomo VIII del expediente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.
TEEC/JE/14/2024

21. Oficio SECG/167/2025⁷⁰ del cuatro de febrero de la presente anualidad con el asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remite el oficio AJ/088/2025⁷¹ en el cual remitió el formato en *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 31 DE ENERO*"⁷² en el que informó de las actuaciones realizadas durante el período comprendido del veintisiete al treinta y uno de enero de la presente anualidad.
22. Oficio SECG/219/2025⁷³ fechado el diez de febrero de la presente anualidad con el asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/115/2025⁷⁴ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 7 DE FEBRERO*"⁷⁵ (sic), el cual contenía las actuaciones comprendidas del tres al siete de febrero de la presente anualidad.
23. Oficio SECG/242/2025⁷⁶ con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic) fechado el diecisiete de febrero de la presente anualidad, signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/143/2025⁷⁷ y su anexo el formato en *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 14 DE FEBRERO*"⁷⁸ (sic) que comprendía las actuaciones del diez al catorce de febrero de la presente anualidad.
24. Oficio SECG/271/2025⁷⁹ fechado el veinticuatro de febrero de la presente anualidad con el asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/166/2025⁸⁰ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 21 DE FEBRERO*"⁸¹ (sic) en el cual informó las actuaciones comprendidas durante el período del diecisiete al veintiuno de febrero de la presente anualidad.
25. Oficio SECG/300/2024⁸² con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024* fechado el seis de marzo de la presente anualidad, signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/181/2025⁸³, mismo en el que anexó el formato en *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 28 DE FEBRERO*"⁸⁴ (sic), que contenía las actuaciones realizadas durante el período comprendido del veinticuatro al veintiocho de febrero de la presente anualidad.

70 Visible en foja 43 del tomo VIII del expediente.

71 Visible en foja 44 del tomo VIII del expediente.

72 Visible en foja 45 del tomo VIII del expediente.

73 Visible en foja 65 del tomo VIII del expediente.

74 Visible en foja 66 del tomo VIII del expediente.

75 Visible en foja 67 del tomo VIII del expediente.

76 Visible en foja 77 del tomo VIII del expediente.

77 Visible en foja 78 del tomo VIII del expediente.

78 Visible en foja 79 del tomo VIII del expediente.

79 Visible en foja 90 del tomo VIII del expediente.

80 Visible en foja 91 del tomo VIII del expediente.

81 Visible en foja 92 del tomo VIII del expediente.

82 Visible en foja 103 del tomo VIII del expediente.

83 Visible en foja 104 del tomo VIII del expediente.

84 Visible en foja 105 del tomo VIII del expediente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO.
TEEC/JE/14/2024

26. Oficio SECG/320/2024⁸⁵ fechado el diez de marzo de la presente anualidad con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/186/2025⁸⁶ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 7 DE MARZO*"⁸⁷ (sic) que contenía las actuaciones comprendidas del tres al siete de marzo de la presente anualidad.
27. Oficio SECG/352/2025⁸⁸ fechado el catorce de marzo de la presente anualidad con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/258/2025⁸⁹ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 14 DE MARZO*"⁹⁰ (sic) el cual contenía las actuaciones realizadas durante el período comprendido del diez al catorce de marzo de la presente anualidad.
28. Oficio SECG/371/2025⁹¹ fechado el veintiuno de marzo de la presente anualidad con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el cual remitió el oficio AJ/263/2025⁹² y anexó el formato en *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 21 DE MARZO*"⁹³ (sic) que contenía las actuaciones realizadas del diecisiete al veintiuno de marzo del presente año.
29. Oficio SECG/399/2025⁹⁴ fechado el veintiocho de marzo de la anualidad que transcurre con el asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual remitió el oficio AJ/325/2025⁹⁵ y su anexo denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 28 DE MARZO*"⁹⁶ (sic) que contenía las actuaciones comprendidas del veinticuatro al veintiocho de marzo del dos mil veinticinco.
30. Oficio SECG/434/2025⁹⁷ fechado el siete de abril de la presente anualidad con asunto "*Cumplimiento a la sentencia SX-JE-158/2024*" (sic), signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido al magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, en el cual remitió el oficio AJ/357/2025⁹⁸ y su anexo en formato *Excel* denominado "*CUMPLIMIENTO CORTE AL 4 DE ABRIL*"⁹⁹ (sic), en el cual informa las actuaciones realizadas durante el período comprendido del treinta y uno de marzo al cuatro de abril del presente año.

85 Visible en foja 115 del tomo VIII del expediente.

86 Visible en foja 116 del tomo VIII del expediente.

87 Visible en foja 117 del tomo VIII del expediente.

88 Visible en foja 130 del tomo VIII del expediente.

89 Visible en foja 131 del tomo VIII del expediente.

90 Visible en foja 132 del tomo VIII del expediente.

91 Visible en foja 142 del tomo VIII del expediente.

92 Visible en foja 143 del tomo VIII del expediente.

93 Visible en foja 144 del tomo VIII del expediente.

94 Visible en foja 154 del tomo VIII del expediente.

95 Visible en foja 155 del tomo VIII del expediente.

96 Visible en foja 156 del tomo VIII del expediente.

97 Visible en foja 169 del tomo VIII del expediente.

98 Visible en foja 170 del tomo VIII del expediente.

99 Visible en foja 171 del tomo VIII del expediente.



Por lo anterior y con las constancias que obran en autos, se tiene a la Junta General Ejecutiva del IEEC dando total y cabal cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad en la ejecutoria de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticuatro recaída al expediente TEEC/JE/14/2024¹⁰⁰ y por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SX-JE-158/2024¹⁰¹ de fecha doce de julio del dos mil veinticuatro.

QUINTO: Notificación. Al estar vinculado este Tribunal Electoral local para dar vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la sentencia SX-JE-158/2024 de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en consecuencia, comuníquese por oficio con copias certificadas de este acuerdo, para los efectos y trámites que correspondan.

Notifíquese a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Electoral del Estado de Campeche por oficio, y a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

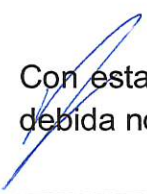
Así lo acordó y firma Nirian del Rosario Vila Gil, magistrada habilitada, ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.**


NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
MAGISTRADA HABILITADA


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


Con esta fecha (14 de octubre de 2025) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE.**

100 Consultable en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/06/TEEC-JE-14-2024-sent.-17-06-2024.pdf>

101 Consultable en https://www.te.gob.mx/EE/SX/2024/JE/158/SX_2024_JE_158-1449939.pdf